



PROYECTO: Empoderamiento económico y político de mujeres campesinas Maya-q'eqchi's, con enfoque de soberanía alimentaria y prevención de violencia de género, en la Zona Reina, Guatemala.

“Fortaleciendo a las mujeres víctimas de violencia”

Honorarios para diseño de campaña en prevención de la violencia de género y elaboración de spots radiales en español y Q'eqchi'

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 35 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los años noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales, entre otros.

El Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público contabiliza 43 mil 307 denuncias por delitos cometidos contra la niñez, la adolescencia y las mujeres hasta el 27 de septiembre de 2023, equivalente a 177 denuncias diarias. Los hechos más denunciados fueron violencia contra la mujer (32 mil 825), violación sexual (4 mil 583) y agresión sexual (2 mil 127).

Durante el 2022, al menos una mujer o niña murió diariamente de forma violenta en Guatemala. La tasa de muertes violentas de mujeres y niñas fue de 4.9 por cada 100,000 mujeres, la cual es mayor en relación con el año 2021 y 2020; sin embargo, menor a las tasas registradas prepandemia.

Derivado de lo anterior, PRODESSA Ante el aumento de los casos de violencia contra la mujer, se ha visto en la importancia de promover en las mujeres de Zona Reina Quiché el reconocimiento de sus derechos ante las amenazas que se les presente en el diario vivir con las personas que se rodean.



2. Objetivos de la consultoría.

Objetivo General:

Diseñar una campaña de sensibilización para la prevención de la violencia en contra de las mujeres.

2.1. Objetivos específicos:

- Elaborar y presentar un plan de trabajo para la campaña de prevención de violencia contra la mujer.
- Diseñar 5 spots radial en español y 5 Q'eqchi' para la campaña de prevención de violencia contra la mujer.
- Elaborar material de comunicación para reproducción en radios comunitarios que informen a la población sobre la intensificación de los derechos de las mujeres.

3. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratados:

Reuniones de coordinación con la institución contratante para el abordaje de puntos importantes durante la consultoría.

Elaboración de cronograma de trabajo y metodologías a utilizar.

Elaboración y presentación de los borradores de 5 guiones en español y 5 en Q'eqchi' con el tema de prevención de violencia.

Elaboración de título de campaña de prevención de la violencia.

Diseñar Slogan de la campaña de prevención de la violencia.

Diseño de logo de campaña de prevención de la violencia.

Grabar 5 spots radiales en español y 5 en Q'eqchi'.

Presentación final 5 spots en español y 5 Q'eqchi' grabados en formato de alta calidad para su reproducción en radios. (**según proyecto**).



4. Productos a entregar:

- Plan de trabajo bien definido y claro según el periodo de contratación.
- Cronograma de trabajo con tiempos acordados con la institución.
- 5 guiones en formato editable en idioma español y Q'eqchi'.
- 5 spots grabados en idioma español y 5 en idioma Q'eqchi'
- Presentación con el título de la campaña, slogan y logotipo, este último en formato editable en formato .AI y formato de imagen escalable .svg

5. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la persona consultora, la revisión y aprobación de los servicios requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado y aprobados por PRODESSA.

La entidad contratada:

Será responsable de garantizar la calidad técnica del material entregado a la institución.

Coordinar con la institución cada una de las fases de la elaboración de los 10 spots.

Entregar los guiones y spots, en calidad de formato de audio y en formato editable Word.

6. Perfil de la entidad:

Que cuente con factura contable vigente.

Con experiencia comprobable en la realización Spots.

Conocimiento y manejo de temas de prevención de la violencia de las mujeres.

Conocimiento en identificación de violencia en prevención de la violencia de las mujeres.

Dominio en escritura y hablante del idioma maya Q'eqchi' (indispensable)

Hombre o mujer.



7. Condiciones de pago:

La persona aplicante deberá enviar su propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría. Los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios técnicos” y se requerirá de facturas contables y vigentes para la solicitud de pagos. El primer pago correspondiente al 40% se realizará contra entrega del plan y cronograma trabajo previamente aprobados, firma de contrato, políticas de salvaguarda. El segundo pago correspondiente al 60% se realizará contra entrega de los productos finales.

Los productos deben contar con la aprobación del equipo de PRODESSA para ser considerados versiones finales.

Al tratarse de una obra por encargo, todos los productos de esta consultoría serán propiedad de PRODESSA y no podrán venderse, reproducirse o negociar con ellos en cualquier forma, sin la anuencia escrita de PRODESSA quien conservará los derechos de autor sobre estos productos. PRODESSA podrá reservarse el derechos de editarlos y/o publicarlos.

8. Período de la consultoría

El periodo para realizar esta consultoría será de 1 meses a partir de la firma de contrato.

9. Lugar de trabajo

Reuniones con el personal del proyecto.
El trabajo de gabinete se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA.

10. Requisitos para aplicar a la consultoría:

Carta de interés para participar en el proceso.
Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.

Documentos personales:

- Hoja de vida actualizada.
- Documentación de soporte: formación académica, constancias laborales y/o de experiencia.
- Documento Personal de Identificación -DPI-
- Antecedentes penales y policíacos.
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales RENAS.
- RTU actualizado.
- Solvencia fiscal emitida por la SAT.



Nota final:

Únicamente se revisarán las propuestas que incluyan:

1. Carta de interés.
2. Propuesta técnica y económica.
3. Documentación completa.

Las personas interesadas deben enviar su propuesta técnica y económica y remitir la documentación solicitada en estos términos de referencia al correo electrónico: coordinacion.desarrollo@prodessa.edu.gt Colocando en el asunto: “*Elaboración de Spots radiales para prevención de la Violencia contra la mujer*” La fecha última para enviar documentación es 20 de septiembre del año 2024.